

## Ex Bibliotheca Gondomariensi

### LA PRESENCIA DE TOMÁS DE AQUINO Y DE SUS COMENTARISTAS EN LA BIBLIOTECA DE DIEGO SARMIENTO DE ACUÑA

(Langella, Simona (Universidad de Génova))

Diego Sarmiento de Acuña habría afirmado, como don Quijote, que los libros eran para él el regalo de su alma y el entretenimiento de su vida (I, XXIV). De su pasión de bibliófilo aún permanece un testimonio tangible en los catálogos manuscritos de su biblioteca. Hojeándolos con una mirada atenta, no puede pasar inadvertida la presencia de un doctor de la Iglesia como Tomás de Aquino, además de otros exponentes relevantes de la llamada «Segunda Escolástica». Dentro de esta amplia categoría historiográfica, que comprende a distintos autores europeos, aparecen también numerosas obras de autores que constituyeron la llamada Escuela de Salamanca, comenzando por su mismo fundador Francisco de Vitoria.

Desde los orígenes de la biblioteca de la Casa del Sol, que tuvo lugar en la última década del siglo XVI, hasta su incorporación en la Colección Real en 1806, se conservan diversas memorias de libros y catálogos manuscritos [1]. El que podemos considerar más antiguo de entre estos índices (II/2222, fols. 112r-133v), datable hacia 1599, ofrece un inventario de los códices que constituyeron el núcleo originario del fondo manuscrito de la biblioteca de la Casa del Sol; en él, sin embargo, no aparecen aún obras de pensadores que pertenecieron a la «Segunda Escolástica».

El segundo catálogo se remonta a abril de 1623 (BNM mss. 13593-13594) y contiene, en cambio, una numerosa presencia de «libros de mano» e impresos de Tomás de Aquino y de otros pensadores que fueron los comentaristas e intérpretes originales de su pensamiento. Los catálogos siguientes, de 1769 (II/2618) y de 1775 (II/2619), confirman, finalmente, esa importante presencia en la biblioteca.

En general, hay que poner de relieve que el notable aumento del número de tomos y de las materias que en ellos se tratan, testimoniado por el catálogo de 1623 respecto al de 1599, se corresponde con la primera embajada del Conde en Inglaterra (1613-1618). Hacia 1599 solo poseía ochenta y tres «libros de mano», una cifra que había crecido hasta llegar a setecientos trece en 1619 [2]. No obstante, la adquisición de un gran número de obras impresas en castellano y en latín debió de tener lugar ya antes de la primera embajada en Londres del Conde de Gondomar [3].

Entre 1600 y 1620, la biblioteca vallisoletana de la Casa del Sol llegará a ocupar nada menos que cuatro amplias salas. Queda abundante testimonio de ello en la correspondencia del Conde, tanto con su mayordomo y capellán Diego de Santana, como con su primer bibliotecario alemán, Étienne Eussem. A su regreso de Londres en 1622, don Diego Sarmiento traerá consigo a Henry Taylor, su nuevo bibliotecario, hijo de Robert Taylor, católico inglés y secretario de la embajada española de Londres desde 1603[4].

Las observaciones que siguen nacen especialmente de la lectura atenta del catálogo de 1623, redactado precisamente por Henry Taylor –también conocido como Enrique

Avisos. Noticias de la Real Biblioteca, XVI, 60 (enero-abril, 2010)

Teller— sobre la base del trabajo ya llevado a cabo por el anterior bibliotecario Eussem. Asimismo, una sola y rápida lectura de este catálogo es suficiente para comprobar el interés del Conde por la teología escolástica y, más específicamente, por la «Segunda Escolástica».

La sección titulada «Los Santos Padres de la Yglesia Católica y otros libros tocantes a las cosas divinas» (BNM ms. 13593, fols. 38r-71v) revela la presencia, además de las *Opera omnia* del Aquinate [5], de ilustres comentaristas de Tomás y, en particular, de quienes, entre finales del siglo xv y principios del XVI promovieron la implantación de la *Summa theologiae*, en lugar de las *Sentencias* de Pedro Lombardo en las Facultades teológicas de las mayores universidades europeas: Corrad Koelin [6], Tomás de Vio [7], Diego de Deza [8] y Francisco de Vitoria [9]. Pero hay más: las ediciones de autores escolásticos siguen creciendo en número hasta formar un amplio abanico bibliográfico que se prolonga hasta Francisco Suárez [10].

Citamos, a continuación, solo algunos nombres de estos autores que corroboran el interés de Gondomar por la escolástica y, en particular, por las cuestiones prevalentemente ético-políticas [II]. Están presentes, sobre todo, los maestros de la primera generación de la Escuela de Salamanca. Dejando por el momento a Francisco de Vitoria, de quien nos ocuparemos más abajo, hay que resaltar que se encuentran diversas obras de su colega Domingo de Soto [12], así como de su sucesor Melchor Cano [13]. También está representada la segunda generación de la Escuela. Entre estos maestros figuran Bartolomé de Medina [14], Pedro de Ledesma [15] y Pedro de Aragón [16]. Finalmente, encontramos las obras de aquellos teólogos que pertenecen a la llamada «Segunda Escolástica», como Luis de Molina [17], Domingo Báñez [18], Gabriel Vázquez [19], Francisco Suárez [20] y Roberto Belarmino [21].

La ilustre presencia de obras en forma manuscrita o impresa de estos escolásticos constituye, por lo tanto, un importante indicio del interés del Conde en los pensadores que fueron artífices de la reforma católica, una corriente que desde un punto de vista puramente especulativo hará del pensamiento de Tomás su baluarte.

A tal efecto, vale la pena traer aquí dos cartas inéditas que le llegaron al Conde de Gondomar durante su primera embajada en Londres. Ambas hacen referencia a la orden emanada de Jacobo I para vetar en las universidades inglesas la lectura de los autores modernos en beneficio de la doctrina de santo Tomás. El primero de estos testimonios, enviado desde París a Londres el 8 de mayo de 1617 por el Duque de Monteleón de Calabria, Héctor Pignatelli, expresa la estima por la orden dictada por el soberano a los catedráticos de las universidades inglesas de leer a los doctores de la Iglesia católica, interpretando precisamente la disposición como una tentativa, por parte del rey, de contener la multiplicación de sectas calvinistas contrarias a la monarquía real:

En gracia me ha caído el orden que dio ese rey a los catredáticos (sic) de las universidades para que no lean la doctrina de autores modernos sino la de santo Thomás y los demás de la iglesia católica, teniendo tan poca intención de hazerlo, según se puede temer, de hazer lo que estos escribieron en contrario de sus antojos. Si v. s. no me antepusiera el parecer de que es por causa según discursos de que no se multiplique tanto la se[c]ta de Calvino como contraria a la monarquía real, creyera que lo hazía por dar suavidad a los tratados de casamientos que andan en plática con el Príncipe de Gales. (II/2124, 206).

Avisos. Noticias de la Real Biblioteca, XVI, 60 (enero-abril, 2010)

La segunda carta, fechada el 14 de julio de 1617 (II/2161, 53), cuyo remitente es el cardenal Garzia Millini, pone de manifiesto el interés suscitado en Roma por esta cuestión entre las más altas jerarquías eclesiásticas. El cardenal advierte al Conde de su desconfianza hacia tal medida, pues teme el peligro de que la doctrina católica pueda ser perjudicada por falsas interpretaciones. De ese modo se dirige a Diego Sarmiento para que vigile desde Londres esa materia y le tenga al corriente, junto a sus colegas cardenales, de la evolución de la situación para que llegado el caso se «puedan aplicar los remedios necesarios». Estas dos cartas ponen de manifiesto que la doctrina de santo Tomás y los comentarios a la *Summa theologiae*, que caracterizan gran parte de la ilustre producción de la «Segunda Escolástica», representan ya entonces el antídoto a la multiplicación de las herejías de matriz luterana y no un simple remedio a una teología «estéril», como la enseñada entre el siglo xiv o el xv en las universidades de París o de Salamanca.

Antes de concluir queremos detenernos en un manuscrito de Diego Sarmiento de Acuña muy significativo para el renacimiento del pensamiento de Tomás de Aquino en la península ibérica. Se trata del II/1735 de la Real Biblioteca. Este códice contiene el comentario a la II-IIae de la *Summa theologiae* de Francisco de Vitoria, considerado de modo unánime no solo el fundador de la Escuela de Salamanca, sino el que dio nuevo impulso a la ciencia teológica en España, sustituyendo en el Alma Mater las Sentencias de Pedro Lombardo por la *Summa theologiae*.

El manuscrito no ofrece ninguna información que indique su procedencia. En 1623 pertenecía a la biblioteca de Diego Sarmiento de Acuña (BNM ms. 13594, fol. 189v). También aparece en el catálogo de 1775 (II/2619, fol. 79r). Su localización en la Casa del Sol era entonces: Sala 3, estante 7, cajón 2 y estaba encuadernado en pergamino. Adviértase que en el catálogo fechado hacia 1599 (II/2222, fols. 118r-122r) no figura el manuscrito. Por tanto, se puede suponer que entró a formar parte de la colección del Conde de Gondomar entre 1600 y 1623.

No ha sido posible encontrar indicio alguno que pueda explicar cómo el Conde de Gondomar llegó a hacerse con este manuscrito. El hermano del Conde, García Sarmiento de Acuña, fue seguramente uno de los más importantes intermediarios en la adquisición de textos para esa biblioteca. Lo testimonia una carta suya a don Diego, fechada el 30 de octubre de 1593, en la que afirma que busca «por todos los librerías libros nuevos o antiguos» [ed. Manso Porto 1996, 299-300] con el propósito de enriquecer precisamente la colección del hermano mayor. Lo que aquí interesa poner en evidencia es el lugar de remisión de la carta: Salamanca. García Sarmiento de Acuña tuvo, en efecto, estrechos vínculos con esta ciudad, en la que estudió en el Colegio Mayor de San Bartolomé [22] seguramente a partir de 1600. Hemos podido comprobar que García Sarmiento de Acuña (1570-1607) se inscribió en la Universidad de Salamanca el 9 de noviembre de 1599 (AUSA 312, fol. 9v). Se conserva también su expediente de limpieza de sangre del Colegio de San Bartolomé, redactado el año anterior a su inscripción (AUS 2236, fols. 84r-180v). Su correspondencia epistolar con el hermano permite establecer el período en el que entró a formar parte como becario del Colegio Mayor de San Bartolomé. La primera carta que hemos podido encontrar en la que escribe a don Diego desde el Colegio está fechada el 11/7/1599 (II/2138, 198). De su contenido se deduce que tuvo alguna dificultad «en materia de estatutos» a su ingreso en el Colegio: parece, por tanto, que escribe una vez que ya había entrado. En confirmación de ello hay una carta de Francisco Bravo a Diego Sarmiento fechada el

Avisos. Noticias de la Real Biblioteca, XVI, 60 (enero-abril, 2010)

10/7/1599, en la que se comenta la llegada de García a Salamanca y su toma de posesión «de beca y manto [...] y beneplácito de todo Colegio» (II/2138, 157); y también una carta del 12/7/1599 del Doctor Gregorio Ruiz de Sagredo y Porres a Gondomar en la que se congratula con el Conde por la entrada de su hermano menor en el Colegio de San Bartolomé (lugar desde donde está firmada la propia carta, II/2163, 104). El mismo García, un dieciséis de julio de 1599, escribe a su hermano desde el colegio mayor y dice: «Oy firmé la entrada del Colegio en el libro como es costumbre y puse natural de Gondomar» (II/2138, 8). La referencia al colegio como lugar de residencia, se halla en las cartas enviadas por García Sarmiento a varios destinatarios, al menos hasta 1603. Por tanto, es posible que don García fuera quien medió en la adquisición del II/1735. Como estudiante de la Universidad, conocía bien la importancia de los comentarios de Vitoria a la Summa de Santo Tomás. No parece, pues, una casualidad que este manuscrito contenga el comentario a la II-IIae que, como es sabido, era la parte de la *Summa* que a Vitoria le gustaba comentar.

Sin embargo, es necesario poner de relieve, en relación con el espacio de tiempo que hemos fijado como posible entrada del II/1735 en la librería de Gondomar –entre 1600 a 1623–, que don García Sarmiento murió en agosto de 1607 y que, en consecuencia, el lapso de tiempo para la adquisición del manuscrito sería notablemente inferior al que hemos propuesto como hipótesis. Existe la posibilidad de que el manuscrito hubiera sido una compra de García Sarmiento a petición del hermano mayor o que Gondomar lo recibiera en herencia a la muerte del mismo don García. Como estudiante en Salamanca, bien podía estar en posesión de un texto objeto de lectura escolar. Pero existe también la posibilidad de que su adquisición hubiera sucedido posteriormente a la muerte del hermano menor y por otra vía.

Recordamos a este propósito que Gondomar mantuvo estrecha relación con los dominicos, entre ellos su mismo confesor, fray Diego de la Fuente [23] del convento de San Pablo de Valladolid, ciudad en la que Francisco de Vitoria enseñó durante tres años a su regreso de París. Por otra parte, siempre mantuvo diversos contactos con el ambiente académico salmantino, como lo demuestran cartas frecuentes a «licenciados» y «bachilleres» de esta ciudad, con quienes se relacionó en distinto grado [24]. Solo un registro cuidadoso de toda su correspondencia, en la que hay información abundante sobre los libros y los manuscritos que él adquirió, prestó y pidió, podría aportar nuevos datos que confirmaran una de las hipótesis aquí sugeridas.

Finalmente, conviene resaltar que los diversos volúmenes de autores adscritos a la «Segunda Escolástica» presentes en la biblioteca del Conde, demuestran un claro interés por parte de este noble en los temas que afrontaron los pensadores pertenecientes a esta corriente de pensamiento. Tal inclinación, a nuestro parecer, nace más que por motivaciones de orden genuinamente teológico, por cuestiones de orden ético-político [25]: Gondomar buscaba, probablemente, en esas autoridades las soluciones más idóneas a su conducta política. Sería una tarea interesante investigar la influencia de los libros en su posesor y la consecuencia política que propiciaron, porque el magisterio pausado de treinta años de lecturas seguramente no puede pasar en vano sin dejar huella en un hombre de letras, embajador de Felipe III en Londres y bibliófilo erudito.

## NOTAS

1 Andrés Escapa, P. & Rodríguez Montederramo, J. L., «Manuscritos y saberes en la librería del Conde de Gondomar», en *El libro antiguo español. Coleccionismo y Avisos*. Noticias de la Real Biblioteca, XVI, 60 (enero-abril, 2010)

*Bibliotecas (Siglo XV-XVIII)*, vol. IV, Salamanca, Universidad, P. N., SEHL, 1998, 13-81, cit. 19.

2 Michael, I. & Ahijado Martínez, J. A., «La casa del sol: la biblioteca del Conde de Gondomar en 1619-23 y su dispersión en 1806», en *El libro antiguo español. El libro en Palacio y otros estudios bibliográficos*, vol. III, Salamanca, Universidad, 1996, 187.

3 Por muy modesta que fuese la biblioteca en su etapa inicial y aunque los volúmenes guardados en ella estuvieran principalmente en castellano, Francisco de Quevedo fue muy feliz de poder aprovecharse de ella durante su estancia en la Corte vallisoletana. Cfr. Michael & Ahijado 1996, 186, 188.

4 MICHAEL & AHIJADO 1996, 191.

5 DIVI THOMAE AQUINATIS, doctoris angelici Ordinis Fratrum Praedicatorum, *Opera Omnia*, Gratiis, privilegiisque Pii V pontifici maximi typis excusa, f<sup>o</sup>. 14 volum. Romae, 1570 (BNM. ms. 13593, fol. 39v); *Insignorum opusculorum d(ivi) Thomae Aquinatis*. Tomi 2. f<sup>o</sup>. Lovanii, 1562 (BNM. ms. 13593, fol. 40r); D. THOMAS AQUINAS, *De ente et essentia. Eum commentariis d(omini) Hieronymi Contareni*. 8<sup>o</sup>. Venetiis, 1606 (BNM, ms. 13593, fol. 62r). El índice de 1623 ha sido publicado por MANSO PORTO, C., *Don Diego Sarmiento de Acuña, Conde de Gondomar (1567-1626). Erudito, mecenas y bibliófilo*, [Santiago], Xunta de Galicia, 1996.

6 KOELLIN, C., *Commentaria in Iam 2ae d(ivi) Thomae*. Correcta et aucta per Stephanum Guaraldum, f<sup>o</sup>. Venetiis, 1589 (BNM. ms. 13593, fol. 40r). Y también, KOELLIN, C., *Adversus caninas Lutheri nuptias*, 8<sup>o</sup>. Tubingae, 1530 (BNM, ms. 13593, fol. 66r).

7 THOMAE DE VIO CAIETANI, *Commentaria in d(ivi) Thomae Iam, 2ae*, 8<sup>o</sup>, Ab Michaele de sancto Sebastiano castigata, (BNM, ms. 13593, fol. 63v).- *Tractatus de Communionem, Confessione, satisfactione, etc*, 4<sup>o</sup>. Romae, 1532 (BNM, ms. 13593, fol. 56r).- *Summula*. 16<sup>o</sup>. Lugduni, 1565 (BNM, ms. 13593, fol. 67v).

8 DIDACI DEZA ARCHIEPISCOPI HISPALENSI, *Defensiones d(ivi) Thomae Aquinatis, super Ium, 2um, et 4um libri Sententiarum*. f<sup>o</sup>. Matriti, 1614 (BNM, ms. 13593, fol. 40v). El dominico Diego de Deza fue considerado el primer teólogo que explicó el «tomismo puro» en la Universidad de Salamanca. Cfr. BARRIENTOS GARCÍA, J., «La Escuela de Salamanca: desarrollo y caracteres», *La Ciudad de Dios*, 208 (1995), 733-734.

9 FRANCISCUS DE VITORIA, *In 2dam 2ae Divi Thome*. 4<sup>o</sup>. El código aparece en el ms. 13595 en la sección «Libros manuscritos o de mano», fol. 189v. Aparece citado también en el catálogo de 1775: (II/2619, fol. 79r). Por otra parte, en el Índice de 1623 (BNM ms. 13593, fol. 52r y 64v) se encuentran, respectivamente, solo las dos obras editadas del maestro dominico hasta el siglo XVII: FRANCISCI A VICTORIA, *Summa Sacramentorum Ecclesiae*. 8<sup>o</sup>. Pinciae, 1561; y también: FRATRI FRANCISCI VICTORIAE, *Relectiones undecim*. 8<sup>o</sup>. Ab Alfonso Muñoz castigata, Salmanticae, 1565.

10 Además de diversas obras impresas del teólogo jesuita, Gondomar poseía también un manuscrito del *De sacramentis in genere*, 4<sup>o</sup>. (BNM ms. 13595, «Libros manuscritos o de mano», fol. 189v). También aparece en el catálogo de 1775 (II/2619, fol. 78v).

Avisos. Noticias de la Real Biblioteca, XVI, 60 (enero-abril, 2010)

11 Pero no faltan en la Casa del Sol insignes juristas como, por ejemplo, el doctor Navarro: MARTINI AB AZPILCUETA, DOCTORIS NAVARRI, *Consiliorum sive responsiorum pars 2da*. 4°. Cremonae, 1591; *Enchridion sive manuale Confessariorum et Paenitentium*. 4°. Antuerpiae, 1575 (BNM. ms. 13593, fol. 55v).

12 DOMINICI SOTO, *Commentaria in 4um Sententiarum*. fº, 2 volum. Salmanticae, 1670 (sic.) <t. I: 1561, t. II: 1579>; *De justitia et jure libri 10*. fº, Salmanticae, 1573 (BNM, ms. 13593, fol. 41r). Y también: FRATRI DOMINICI DE SOTO, *Relectio de ratione tagendi et detegendi secretum*. 4°. Salmanticae, 1557 (BNM, ms. 13593, fol. 56v). En BNM ms 13593, fol. 58v. se lee nuevamente: FRATRI DOMINICI DE SOTO, *Relectio de ratione tagendi et detegendi secretum*. 4°. Salmanticae, 1541.

13 MELCHIORIS CANI, *De locis theologicis libri 12*. fº. Salmanticae, 1563 (BNM, ms. 13593, fol. 46v).

14 BARTHOLOMAEI A MEDINA, *Expositio in 1am secundae d(ivi) Thomae*. Fº. Salmanticae, 1578; *Expositio in 3am d(ivi) Thomae partem usque ad quaestionem 60mam*. Fº. Salmanticae, 1580 (BNM, ms. 13593, fol. 40r-v).

15 PETRI DE LEDESMA, *Tractatus de magno matrimonii sacramento*. fº. Salmanticae, 1592 (BNM. ms. 13593, fol. 46v).

16 PETRI DE ARAGON, *In 2dam 2ae divi Thomae commentaria*. fº. Salmanticae, 1590 (BNM, ms. 13593, fol. 41r).

17 LUDOVICI MOLINAE, *Commentaria in 1am divi Thomae partem*. fº. Lugduni, 1593 (BNM. ms. 13593, fol. 40r) y *De justitia*, Tomi 3. fº. 3 volum. Conchae 1539 (BNM. ms. 13593, fol. 44v).

18 DOMINICI BAÑEZ, *Tomus ultimus super 1am partem d(ivi) Thomae a quaestione 65 usque in finem commentarium*. fº. Salmanticae, 1588; *De jure et justicia decisiones*. fº. Salmanticae, 1594; *Scholastica commentaria in 2dam 2ae divi Thomae usque ad quaestionem 46*. fº. Salmanticae, 1586 (BNM, ms. 13593, fol. 40r) y *Relectio de merito et augmento charitatis*. 8°. Salmanticae, 1590 (BNM, ms. 13593, fol. 51v).

19 GABRIELIS VAZQUEZ, *De cultu adorationis libri 3*. 4°. Compluti, 1594 (BNM. ms. 13593, fol. 48r).

20 FRANCISCI SUAREZ, *Commentaria ac disputationes in tertiam partem d(ivi) Thomae*. fº. 4 volumin. 1us, Lugduni, 1593; 2us, Lugduni, 1594; 3us, Salmanticae, 1595, et 4us, Conimbricae, 1602; *De virtute et statu religionis*, fº. Venetiis, 1609; *Varia opuscula Theologica*. fº. Matriti, 1599; *Defensio fidei catholicae et apostolicae adversus anglicanae secta errores. Cum responsione ad apologiam Jacobi Pegis Anglia*. fº. Conimbricae, 1613 (BNM. ms. 13593, fol. 40r).

21 ROBERTI CARDINALISBELLARMINI, *De controversiis christiana fidei adversus huius temporis haereticos*. fº. 3º volum. Lugduni, 1590; *Apologia pro responsione sua ad librum Jacobi Angliae Regis cui titulus est triplex cuneus*. 4°. Romae, 1609; *De septem verbis a Christo in cruce prolatis libri 2*. 8°. Romae, 1618; *De officio principis christiani*. 8°. Coloniae, 1619; *De aeterna felicitate sanctorum*. 8°. Antuerpiae, 1617; *De ascensione mentis in Deum per scalas rerum creaturarum*. 8°, Antuerpiae, 1615; *De genitu columbae sive de bono lacrymarum*. 8°, Antuerpiae, 1617; *De arte bene moriendi*. 8°, Antuerpiae, 1620 (BNM. ms. 13593, fol. 45v).

Avisos. Noticias de la Real Biblioteca, XVI, 60 (enero-abril, 2010)

22 Cfr. CARABIAS TORRES, A. M., «Los colegios mayores en el siglo XVI», en *La Universidad de Salamanca. Historia y Proyecciones*, vol. I, a cargo de M. Fernández Álvarez, L. Robles Carcedo, L. E. Rodríguez -San Pedro Bezares, Universidad de Salamanca, Salamanca 1989, págs. 339-356.

23 Un volumen de cartas de fray Diego de la Fuente en II/551. Una parte importante de esta correspondencia se refiere al Conde de Gondomar y abarca el período que nos interesa (cfr. fols. 6r-18r). De esta correspondencia se deduce otro dato interesante: los frecuentes contactos de fray Diego de la Fuente con el convento de San Gregorio de Valladolid (cfr. la carta con el padre maestro Pimentel, rector del Colegio de San Gregorio, de 18 de octubre de 1618, fols. 23r-24r) en el que Vitoria enseñó desde 1523 a 1526.

24 Para las relaciones entre Diego Sarmiento y el ambiente universitario salmantino véase, por ejemplo, la carta del licenciado Gonzalo Armida al Conde (Salamanca, 18-5-1602), en la que se discute la venta de algunos libros que tenían los comentarios de Bartolomé de Medina a la tercera parte de la *Summa theologiae* (II/2125, 156).

25 En confirmación del interés del Conde por el pensamiento ético-político de Tomás de Aquino y, por tanto, de sus comentaristas, hay entre su correspondencia una carta de Baltasar Gómez del Pumar, de 18-12-1596, en la que se afronta el problema de la ley natural con explícita referencia a santo Tomás de Aquino (II/2151, 38). Seguramente quien escribía de la materia sabía que no estaba aburriendo a su interlocutor.

Avisos. Noticias de la Real Biblioteca, XVI, 60 (enero-abril, 2010)

Copyright ©



PATRIMONIO  
NACIONAL

Avisos. Noticias de la Real Biblioteca. Depósito legal: M-1496-1996.